

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE SALAPISA S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 124285
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL ING. ABEL BARRAGAN REQUENA

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE SALVADOR TRADING S.A
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMA
DOMICILIO PANAMA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS TANNY BEATRIZ DONOSO NOBOA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0922612940
DOMICILIO Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	IGOR MATUKHIN	CASADO	RUSA	Koumedantsky proced 27/1 - 163 San Petersburgo - Rusia.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Samy Brown

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2012 08 02
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

En la ciudad de Guayaquil el 02 AGO 2012 ante mi Ab. Mario Baquerizo González Notario Público Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil en virtud de la atribución que me confiere el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, comparece(n) el o los señor(es)

FANNY BEATRIZ DONOSO NOBOA.	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X
Identificados(s) con:	C.C. # 092261294-0.	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X

con el objeto de reconocer su(s) firma(s) y rúbrica(s) estampada(s) al final del documento que antecede, al efecto expresa(n), que la(s) reconoce(n) como tal y es o son la (s) misma(s) que utiliza(n) en en todos sus actos tanto públicos como privados. Con o que termina la presente diligencia firmada para constancia del o los comparecientes(s), el Notario que certifica.-

AB. MARIO BAQUERIZO GONZALEZ

 NOTARIO VIGESIMO TERCERO
Mario Baquerizo González

